



DECRETO ALCALDICIO No 711

LITUECHE, 22 de Junio del 2021

CONSIDERANDO: La necesidad de efectuar modificaciones al Presupuesto Municipal vigente año 2021 por la redistribución de gastos y;

VISTOS: La Ley N° 21289.- publicada en el Diario Oficial de fecha 16 de Diciembre del 2020, que prueba el Presupuesto del Sector Público para año 2021; El Decreto N° (H) 854 de fecha 29-12-2004 que determina el clasificador Presupuestario, La Resolución N° 3 del 2020, de la Contraloría General de la República; El Decreto (H) 1.987 del 15-12-2015 sobre modificaciones Presupuestarias. La normativa contable aprobada por la Contraloría General de la República a través de oficio CGR N° 60.820./2005; Circular N° 36.640, de 2007, actualizado en Octubre del 2012 y modificado mediante los Oficios N° 5.369, del 2008; 15.202 y 73.794, del 2009; 9.772 y 79.712 del 2010; El Decreto Alcaldicio N° 1649 de fecha 29-12-2020 que aprueba el Presupuesto de la I. Municipalidad de Litueche, para el año 2021; todas las normas que modificación el proceso presupuestario para el año 2021 de las Municipalidades; La modificación N° 6 aprobada por el Honorable Concejo Municipal con fecha 22 de Junio del 2021, en sesión Extraordinaria N° 55 y cuyo acuerdo quedó consagrado con el Número 324/2021; La redistribución entre los Items de Gastos; El Decreto 1550 de fecha 06 de Diciembre que nombra Alcalde de la Comuna de Litueche; El Decreto 1145 del 10-09-2020 que determina subrogancia del Alcalde; El Decreto N° 1565 del 07-12-2020, que prorroga nombramiento del Alcalde; En uso de Las atribuciones que otorga la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones y;

DECRETO:

Apruébese la modificación Presupuestaria N° 6 , por la redistribución en los Gastos del Presupuesto de la I. Municipalidad de Litueche de acuerdo a los Programas insertos en su desagregación para el año 2021, de acuerdo a la Página N° 1 que pasa a formar parte del presente Decreto.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



ALEJANDRO CACERES REYES
Secretario Municipal (s)



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal
"Por Orden del Alcalde"

CSM/RPV/ACR/egv



MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

NUMERO DE COMPROBANTE: 6

NUMERO DE DECRETO: 711

FECHA MODIFICACION: 22/06/2021

REFLEJA INFORMACION: SI

OBSERVACION: MODIFICACION AL CONCEJO - REEMPLAZA LA ANTERIOR

LISTADO DE CUENTAS			
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
215-31-02-004-010-000	MEJORAMIENTO EQUIPAMIENTO URBANO	58,000,000	
215-21-01-003-001-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL		35,000,000
215-21-02-001-013-001	INCREMENTO PREVISIONAL, ART. 2, D.L. 3501, DE 1980		15,000,000
215-21-02-003-001-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL		8,000,000
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS		11,000,000
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	11,000,000	
TOTALES		69,000,000	69,000,000

CUENTA CONTABLE	AREA GESTION	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	MONTO
215-31-02-004-010-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(11) PROYECTOS DE INVERSION	(1) PROYECTOS DE INVERSION	58,000,000
215-21-01-003-001-001	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	35,000,000
215-21-02-001-013-001	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	15,000,000
215-21-02-003-001-001	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	8,000,000
215-21-04-004-000-000	(4) PROGRAMAS SOCIALES	(1) AYUDAS SOCIALES	(1) AYUDAS SOCIALES	11,000,000
215-22-01-001-000-000	(4) PROGRAMAS SOCIALES	(1) AYUDAS SOCIALES	(1) AYUDAS SOCIALES	11,000,000



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



CERTIFICADO DE ACUERDO H. CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE

ALEJANDRO CACERES REYES, Secretario Municipal (s) de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:
El Honorable Concejo Municipal de Litueche, en **Sesión Extraordinaria N° 55** celebrada con fecha 22 de Junio de 2021, presidida por el Sr. Alcalde Don Rene Acuña Echeverría, con la asistencia de los Honorables Concejales, Doña Claudia Donoso, Don Gabriel Palma Donoso, Don Marcos Donoso Adasme, Don Ricardo Valeria Matus, Don Rosendo Galleguillos Valdenegro por seis votos a favor, de los señores Concejales presentes se acordó aprobar lo siguiente:

- **Modificación Presupuestaria Municipal N° 06 de la Gestión Municipal.**

Lo anterior, quedó consagrado en el Acuerdo N° 324/2021

Otorgado en la comuna de Litueche, a veinte dos días del mes de Junio del año dos mil veinte uno.



Alejandro Cáceres Reyes
Secretario Municipal
Ministro de Fe

Certificado de Acuerdo - Sesión Extraordinaria N°55 del 22 de Junio de 2021.